



CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 5 de junio de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "EDAR y colectores en Rosalejo".

Expte.: OBR0509181. (2009062367)

Advertido error material en la Resolución de 5 de junio de 2009, publicada con fecha 15 de junio de 2009, DOE n.º 113, por la que se convoca pública licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la obra de "EDAR y colectores en Rosalejo", expediente OBR0509181, se procede a la siguiente rectificación:

Donde dice:

"2.- OBJETO DEL CONTRATO:

d) Plazo de ejecución: 12 meses".

Debe decir:

"2.- OBJETO DEL CONTRATO:

d) Plazo de ejecución: 20 meses más 12 de puesta de servicio".

• • •

ANUNCIO de 29 de junio de 2009 sobre construcción de complejo turístico rural. Situación: paraje "El Castillo", parcela 197 del polígono 27. Promotor: Construcciones García Chavero, S.L.U., en Monesterio. (2009082626)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de complejo turístico rural. Situación: paraje "El Castillo", parcela 197 del polígono 27. Promotor: Construcciones García Chavero, S.L.U., en Monesterio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 29 de junio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •